(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.7786494	FECHA:	2025
CONTRATISTA:	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ETNOEDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS COLECTIVOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.		
VALOR:	157.497.727 COP		
PLAZO:	INICIO: 28/04/2025	TERMINA: 21/11/2025	
NÚMERO DE PAGO	2		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo **SANDRA VIVIANA OLAYA NIETO** en mi calidad de Supervisor/Interventor del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico de la Asamblea Comunitaria de socialización del Proyecto, Primera reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental y Dirección de núcleo de Puerto Asís.	Hacen entrega de un acta con imágenes de la reunión virtual realizada el 23 de septiembre 2025. En la reunión (Asamblea) el CC Campo Alegre presentó los avances a la fecha organizada la presentación por los pilares: Pilar 1: territorio e identidad cultural proyecto pedagógico danza folclórica sol naciente - Docente: Alfredo Otaya y Rubén Cundumí. Pilar 2: Oralidad y artesanía - "tejiendo saberes en letra y voz“ & “el arte como fortalecimiento de la identidad cultural “tejiendo saber” Pilar 3: Espiritualidad y Medicina Ancestral Pilar 4: juegos tradicionales
Por cada uno de los cuatro proyectos pedagógicos propios se debe presentar documentos que contengan avances de: a. Documento recopilación de experiencias significativas en el marco del trabajo con las IE focalizadas b. Registro fotográfico de actividades de	**PILAR I TERRITORIO E IDENTIDAD CULTURAL** **PROYECTO PEDAGÓGICO PILAR TERRITORIO E IDENTIDAD.**

Implementación. c. Video de compilación o documental recopilación de experiencias	De este pilar entregan documento con la recopilación de experiencias significativas de lo trabajado en las IE focalizadas. De acuerdo con el documento que entregan como recopilación de experiencias de 8 páginas, el proyecto desarrollado se titula "Proyecto Pedagógico Danza Folclórica Sol Naciente" En el documento describen la participación en el día Nacional de la Afrocolombianidad realizado el 6 y 7 de junio y los talleres realizados con las niñas y niños de básica primaria. Como registro fotográfico anexan videos y fotos sobre a) Ejercicios de fortalecimiento corporal, b) ejercicios de expresión corporal, c) practica de danza con niñas y niños, d) Practica de movimiento y ritmos afro. Como video de compilación hacen entrega de una práctica de danza con niños. **PILAR II. ORALIDAD Y ARTESANIA.** En relación con el documento que recopila las experiencias. Hacen entrega de un Documento que le da título al proyecto como: "TEJIENDO SABERES EN LETRA Y VOZ" & "EL ARTE COMO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL "TEJIENDO SABER" Este documento hace parte del Pilar II que corresponde al proyecto pedagógico de Oralidad y Artesanía. En el documento de recopilación de experiencias de 4 páginas contextualizan las experiencias organizadas en las siguientes temáticas: LA ORALIDAD: Entrevista a la sabedora, Poema de Mari Grueso. ARTESANIA: Relato Sabedora. Hacen entrega de dos videos de compilación de las experiencias. El primero es video oralidad en el cual narran la experiencia significativa desde los objetivos, la implementación y la percepción de personas de la comunidad educativa incluyendo estudiantes.

	En este video se muestra el valor de la oralidad, la integración en las áreas obligatorias y fundamentales, la creación narrativa afro y el reconocimiento de los palabreros. También desde la oralidad realizan creaciones de la artesanía como parte del patrimonio afro. El segundo video es de artesanías centrado en el proceso con la iraca, igual que el anterior presentan la experiencia desde los objetivos hasta la presentación en una feria y las percepciones de los estudiantes y la comunidad. Las fotos están incluidas en los videos. **PILAR III ESPIRITUALIDAD Y MEDICINA TRADICIONAL** Se solicita que toda la información de los avances de los Pilares esté organizada como el Pilar III. **DOCUMENTO RECOPILACIÓN DE EXPERIENCIAS** **PILAR III - ESPIRITUALIDAD Y MEDICINA ANCESTRAL**: Documento de 7 páginas bien desarrollado, se hace evidente en el documento el proceso, las fotografías pasan a ser soporte las actividades y está en contexto con el texto. El documento explica las 6 actividades que realizaron y los videos y fotos adicionales están marcadas de acuerdo con la actividad que aparece en el documento, por lo que es fácil contextualizar las evidencias y evidenciar los avances. Hacen entrega de 9 fotos que dan cuenta de las experiencias, 3 videos de estudiantes explicando el proceso y un audio que es la entrevista a la docente. **PILAR IV JUEGOS TRADICIONALES** **DOCUMENTO RECOPILACIÓN DE EXPERIENCIAS** **PILAR IV – JUEGOS TRADICIONALES**: Documento bien organizado, en el que se describen 7 experiencias y donde la fotografía respalda el escrito.

El Ministerio de Educación Nacional declara como única documentación válida la ubicada en el aplicativo SIG, la cual entra en vigencia a partir de su publicación, toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

	Entregan 8 videos, de dos experiencias (Cucunubá y rayuela) y 16 fotos todas nombradas de acuerdo con la actividad que está en el documento y un número consecutivo.
OBSERVACIONES	
Ninguna	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 28 de septiembre de 2025.

SANDRA VIVIANA OLAYA NIETO
N° C.C1.026.255.455

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista